

Ferrocarril Pan-Americano

Dos comunicaciones de interés continental

POR estimarla de alto interés continental, damos a continuación una carta recibida recientemente por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña, miembro del *Comité Permanente del Ferrocarril Panamericano*, según acuerdo de la VI Conferencia de la Habana y suscrita por el Doctor Leo S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, en Washington a 8 de Enero de 1931, dando cuenta de haber sido designado el ingeniero señor Federico Lavis, en reemplazo de Mr. Charles M. Pepper, fallecido hace poco, para que presida el citado Comité Permanente.

He aquí la carta a que hemos hecho referencia:

«Mi distinguido señor y amigo:

Cuando me preparaba a dar a conocer a Ud. lo que le comunico más adelante, llegó a mis manos, hoy en la mañana, su atenta e interesante carta y por ello no fué desgraciadamente posible que la Comisión del Consejo Directivo, encargada de estudiar la reorganización del Comité Permanente, pudiera tomar en cuenta las prácticas sugerencias que Ud. se sirve hacer.

Me es grato ahora informar a Ud. que el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, a que he hecho referencia, en sesión de ayer tarde, designó por unanimidad a Mr. Fred. Lavis como Presidente del Comité Permanente del Fe-

rocarril Panamericano. Abrigo la seguridad de que ya conoce Ud. a Mr. Lavis, que ha actuado asociado y durante largos años en la construcción ferroviaria en muchos países del Continente. En la actualidad es Presidente de los ferrocarriles internacionales de Centro América y en años anteriores ha realizado trabajos de construcciones en Colombia, Bolivia, Argentina, Guatemala y El Salvador.

La dirección de Mr. Lavis es: *International Railways of Central América 11 Broadway-New York City*.

Además de designar el Presidente del Comité Permanente, el Consejo Directivo a que he aludido, ha formulado también varias recomendaciones, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución de la VI Conferencia Internacional Americana de La Habana, relacionada con el Ferrocarril Panamericano.

Acompaño a la presente una copia del *Informe* de la Comisión especial que estudia el punto y que ha sido aprobado por el Consejo en su sesión de ayer.

A los Gobiernos de las Repúblicas americanas y a los Comités Nacionales que ya han sido establecidos, se enviarán sendas copias de ese Informe y se espera que habrá de darse los pasos requeridos para dar efecto a las recomendaciones que ese Informe del Consejo Directivo contiene.

Hoy mismo transmito a Mr. Lavis si

contenido de su carta, que hoy contesto, a fin de que él se ponga desde luego en contacto con Ud. y con el ingeniero Briano, de Argentina, y de común acuerdo decidan así lo que haya de hacerse al respecto y recomienden la mejor manera de llevarlo a cabo.

Recibí y mucho he agradecido el importante trabajo de Ud. e intitulado *El Petróleo en América*, sobre el cual escribo por separado mi impresión, por lo que sólo me será dado decirle aquí que será conservado en la Sección Chilena de la biblioteca de la Unión como una contribución muy valiosa.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy afectuosamente y reiterarle el testimonio de mi ya antigua y sincera amistad.—*Leo S. Rowe.*»

Para completar el contenido de la anterior comunicación, pasamos ahora a dar íntegro el *Informe del Consejo Directivo de la Unión Panamericana*, que va prestigiado por las firmas de los Embajadores de Argentina y Chile, señores Malbrán y Dávila y del Encargado de de Negocios de Colombia, señor Coronado:

Informe presentado al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, por la Comisión Especial del Ferrocarril Panamericano.

Señores Miembros del Consejo Directivo:

En la sesión del Consejo celebrada el 5 de Noviembre último, se autorizó al Sr. Presidente a que designara una comisión especial para considerar varios asuntos relativos a la organización y actividades del Comité del Ferrocarril Panamericano. En conformidad con esta autorización, los suscritos fueron designados para integrar la comisión de referencia.

En la actualidad hay dos vacantes en el Comité del Ferrocarril Panamericano, causadas por el fallecimiento de los señores Tobías Moscoso, de Brasil y Charles M. Pepper de los Estados Unidos, quien fué Presidente del Comité hasta su muerte, ocurrida recientemente. El Consejo Directivo solicitó, en su oportunidad, al Gobierno del Brasil que designe la persona que ocupará el puesto que tuvo el señor Moscoso en el Comité.

Por lo que respecta a la vacante dejada por el señor Pepper, la Comisión especial ha procurado encontrar una persona familiarizada con los problemas de construcción ferroviaria en las Repúblicas americanas, y conocedora de los objetos que persigue el Comité del Ferrocarril Panamericano, para que ocupe el puesto de Presidente del mencionado Comité. En opinión de los suscritos, el señor Fred Lavis, Presidente de los Ferrocarriles Internacionales de Centro-América, es la persona que reúne las condiciones antedichas. Durante muchos años el señor Lavis ha desarrollado trabajos activos de construcción ferroviaria en numerosos países del Continente, y al presente dirige un importante sistema ferroviario de la América.

Los suscritos se honran en presentar a la consideración de los señores miembros del Consejo Directivo las siguientes recomendaciones, que abarcan tanto la designación de un nuevo Presidente del Comité, como otras indicaciones acerca de los trabajos del Ferrocarril Panamericano y las labores del Comité:

1) Que se designe al señor Fred Lavis Presidente del Comité del Ferrocarril Panamericano.

2) Que se encarezca el nombramiento de Secciones Nacionales del Ferrocarril Panamericano a aquellos Gobiernos que aún no lo hayan hecho, a fin de que cooperen con el Comité del Ferrocarril Pan-

americano para llevar adelante el proyecto de construcción del Ferrocarril Panamericano.

3) Que se solicite de las Secciones Nacionales de los diversos países que emprendan estudios e investigaciones sobre las posibilidades de construir en un futuro próximo los tramos restantes del Ferrocarril Panamericano, y que informen al Comité sobre cualesquiera modificaciones que, en virtud de los cambios que hayan ocurrido hasta el presente, deban hacerse en la ruta del Ferrocarril propuesto originalmente por la Comisión del Ferrocarril Intercontinental.

4) Que se encarezca a las Secciones Nacionales que al realizar las investigaciones antedichas, tengan presentes las recomendaciones de la Sexta Conferencia Internacional Americana, relativas a las rutas propuestas por los Ingenieros Briano y Havens, rutas que deben considerarse como el esbozo de futuras rutas

complementarias; y que informen al Comité del Ferrocarril Panamericano la manera en que estas rutas complementarias encuadren dentro de los programas de construcción ferroviaria de los respectivos países.

5) Que se recomiende además que dichos estudios e investigaciones se lleven a cabo a la mayor brevedad posible y que sus resultados se transmitan por medio de la Unión Panamericana al Comité del Ferrocarril Panamericano, a fin de que éste prepare el informe que deba presentarse a la Séptima Conferencia Internacional Americana.—31 de diciembre de 1930.

Respetuosamente sometido.—*Carlos G. Dávila*, Embajador de Chile.

Manuel E. Malbrán, Embajador de Argentina.

José M. Coronado, Encargado de Negocios de Colombia.»